



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

USHUAIA, 4 de diciembre de 2014

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:

Adjunto a la presente
antecedentes del asunto 1491/2013 a efectos de su incorporación al expediente
correspondiente.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Viviana DOOLAN
Res. Coordinación Parlamentaria
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06/12/14 Hs. 11:47
Numero:	64 Fojas: 11
Expte. N°	279/2013
Girado:	
Recibido:	



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

10 JUN 2014
USHUAIA,

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 2450, que reglamenta el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 13 de junio del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 465/2014 Proyecto de Ordenanza referente a restituir el artículo 49, Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, denominar Constitución Fueguina a la calle delimitada al Noreste por los macizos 25, 22 y 18 de la Sección H y al Sudoeste por los Macizos 24, 21 y 17 de la misma Sección.
- Asunto 340/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autoriza por el plazo de tres años, el Uso "Cultura, culto y esparcimiento. Salón de fiestas. Casa de fiestas y/o quinchos" para el edificio denominado "Salón" ubicado en Parcela 1B, Macizo 72, Sección D.
- asunto 314/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en los artículos VI.2.2 (Altura Mínima de Locales de primera Clase) del Código de Planeamiento Urbano a la obra ubicada en el predio identificado como Parcela 03, Macizo 68A, Sección D.
- Asunto 306/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar para el predio identificado como Parcela 6 del Macizo 16 de la Sección J, un retiro frontal de catorce metros (14 m), medidos desde la línea divisoria de predio lindante con la costa de la Bahía Golondrina.
- Asunto 1515/2012 Proyecto de Ordenanza referente a instituir el Programa Municipal de Saneamiento Edificio y Promoción de Imagen Urbana (SEPIU).
- Asunto 1360/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Señor Hector Otey Moreno, propietario de la Parcela denominada catastralmente como Sección L, Macizo 47, Parcela 1, ubicada en la calle Rio Negro N° 188 del cumplimiento del artículo V.3.2 Retiro de Frente Obligatorio del Código de Planeamiento Urbano.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

0347²

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

- Asunto 1491/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el artículo VII.1.2.11 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 2139, modificada por Ordenanza Municipal N° 2793, autorizándose un retiro de 30 m a partir de la Línea de Máxima Marea para el proyecto de urbanización de la Parcela identificada catastralmente como J-118B-01.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 13 de junio del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 465/2014 Proyecto de Ordenanza referente a restituir el artículo 49, Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, denominar Constitución Fueguina a la calle delimitada al Noreste por los macizos 25, 22 y 18 de la Sección H y al Sudoeste por los Macizos 24, 21 y 17 de la misma Sección.
- Asunto 340/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autoriza por el plazo de tres años, el Uso "Cultura, culto y esparcimiento. Salón de fiestas. Casa de fiestas y/o quinchos" para el edificio denominado "Salón" ubicado en Parcela 1B, Macizo 72, Sección D.
- asunto 314/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en los artículos VI.2.2 (Altura Mínima de Locales de primera Clase) del Código de Planeamiento Urbano a la obra ubicada en el predio identificado como Parcela 03, Macizo 68A, Sección D.
- Asunto 306/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar para el predio identificado como Parcela 6 del Macizo 16 de la Sección J, un retiro frontal de catorce metros (14 m), medidos desde la línea divisoria de predio lindante con la costa de la Bahía Golondrina.
- Asunto 1515/2012 Proyecto de Ordenanza referente a instituir el Programa Municipal de Saneamiento Edificio y Promoción de Imagen Urbana (SEPIU).
- Asunto 1360/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Señor Hector



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

Otey Moreno, propietario de la Parcela denominada catastralmente como Sección L, Macizo 47, Parcela 1, ubicada en la calle Rio Negro N° 188 del cumplimiento del artículo V.3.2 Retiro de Frente Obligatorio del Código de Planeamiento Urbano.

- Asunto 1491/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el artículo VII.1.2.11 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 2139, modificada por Ordenanza Municipal N° 2793, autorizándose un retiro de 30 m a partir de la Línea de Máxima Marea para el proyecto de urbanización de la Parcela identificada catastralmente como J-118B-01.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Viviana Guglielmi y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los predictámenes que se adjuntan.

ARTÍCULO 4°.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° **0347** /2014.-

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1°
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
AV. DE LA PRESIDENCIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL ES COPIA

Lic/Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia, en fecha 10 de junio de 2014, siendo la hora 13.46 en el SUM del Concejo Deliberante se reúnen, con el propósito de dar tratamiento a los asuntos que integran el boletín de comisión, los concejales Viviana Guglielmi, Walter Gambadoro, Silvio Bocchicchio, Mario Llanes y Luis Cárdenas. Acto seguido, sobre los siguientes asuntos resuelven:

Asunto	Tratamiento
465/2014	Predictamen favorable al proyecto. ✓
363/2014	Revisar si fue aprobada minuta de com. <i>com.</i>
340/2014	Predictamen favorable al proyecto. ✓
337/2014	Predictamen favorable al proyecto. ✓
314/2014	Predictamen favorable al proyecto. ✓
307/2014	Dictamen Final aconsejando aprobar proyecto en 1ra.Lectura. ✓
306/2014	Predictamen favorable al proyecto, y nota de comisión a COPLAM ✓
147/2014	Analizado el asunto se resuelve mantener en comisión ✓
141/2014	Dictamen Final aconsejando aprobar proyecto. ✓
1491/2013	Predictamen favorable al proyecto, y nota a COPLAM ✓
1441/2013	Dictamen Final aconsejando aprobar proyecto. ✓
1360/2013	Predictamen favorable al proyecto. ✓
915/2013	Dictamen Final aconsejando remitir al Archivo ✓
642/2013	Dictamen Final aconsejando remitir al Archivo ✓
641/2013	Dictamen Final aconsejando remitir al Archivo ✓
1515/2012	Predictamen favorable al proyecto. ✓
745/2011	Dictamen Final aconsejando aprobar proyecto. ✓
195/2014	Dictamen Final aconsejando aprobar proyecto de resolución. ✓
194/2014	Dictamen Final aconsejando aprobar proyecto de resolución ✓

Handwritten signature
Lic. Noelia BUTT
Pres. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Acto seguido los concejales presentes resuelven convocar a comisión de Información y Debate Ciudadano el día viernes 13 de junio de 2014, según OM 2450, modificada por 4555.
Sin más, siendo la hora 14.09, firman los concejales presentes.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

PREDICTÁMEN COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Walter GAMBADORO

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 10 de junio de 2014

ASUNTO N°: 1491/2013

EXPEDIENTE N°: 279/2013.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el artículo VII.1.2.11 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 2139, modificada por Ordenanza Municipal N° 2793, autorizándose un retiro de 30m a partir de la Línea de Máxima Marea para el proyecto de urbanización de la Parcela identificada catastralmente como J-118B-01.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **Predictámen/ Debate Ciudadano.**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Walter GAMBADORO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Mario LLANES

NOTICIA COMPLETA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

10/06/2014 / Publicado por: Administrador



El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 13 de junio del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

465/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a restituir el artículo 49, Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, denominar Constitución Fueguina a la calle delimitada al Noreste por los macizos 25, 22 y 18 de la Sección H y al Sudoeste por los Macizos 24, 21 y 17 de la misma Sección.

340/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autoriza por el plazo de tres años, el Uso "Cultura, culto y esparcimiento. Salón de fiestas. Casa de fiestas y/o quinchos" para el edificio denominado "Salón" ubicado en Parcela 1B, Macizo 72, Sección D.

314/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en los artículos VI.2.2 (Altura Mínima de Locales de primera Clase) del Código de Planeamiento Urbano a la obra ubicada en el predio identificado como Parcela 03, Macizo 68A, Sección D.

306/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar para el predio identificado como Parcela 6 del Macizo 16 de la Sección J, un retiro frontal de catorce metros (14 m), medidos desde la línea divisoria de predio lindante con la costa de la Bahía Golondrina.

1515/2012 Proyecto de Ordenanza referente a instituir el Programa Municipal de Saneamiento Edificio y Promoción de Imagen Urbana (SEPIU).

1360/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Sr. Hector Otey Moreno, propietario de la Parcela denominada catastralmente como Sección L, Macizo 47, Parcela 1, ubicada en la calle Rio Negro N° 168 del cumplimiento del artículo V.3.2 Retiro de Frente Obligatorio del Código de Planeamiento Urbano.

1491/2013 Proyecto de Ordenanza referente Costa de los Yamanas J-118B-1.

Preside: concejal Viviana Guglielmi



Junio 2014 Login

Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier		
2	3	4	5	6		
9	10	11	12	13		
16	17	18	19	20		
23	24	25	26	27		
30						

PRESIDENTE



Damián De Marco

ES COPIA
Pagina oficial Concejo
Deliberante.

Ushuaia Futura

Toma forma el nuevo Plan de Desarrollo Estratégico de la Ciudad

Durante los meses de junio a agosto se llevarán a cabo diversas actividades de desarrollo de la iniciativa. Los vecinos interesados podrán participar

La Municipalidad de Ushuaia y la Agencia de Desarrollo trabajan en forma conjunta en el nuevo Plan de Desarrollo Estratégico de la Ciudad, que tiene como objeto actualizar información con relación a tres dimensiones como los son lo urbano ambiental, económico productivo y so-

cio-institucional, para el desarrollo de Ushuaia a corto y largo plazo.

En este marco de acciones entre junio y agosto se realizará diversas actividades participativas para que la comunidad indique cuáles son los temas de interés cuál es su relevancia. Por ello se trabajará con dos metodologías, una de ellas con grupos focales específicos por cada dimensión de estudio y talleres con jornadas presenciales de los que participarán unos 40 vecinos en cada uno.

Participación de los vecinos

Todos los vecinos que deseen aportar con su opinión podrán ingresar a la página www.ushualafutura.org y participar de una encuesta ubicada en el sitio. Es fundamental en este proceso de desarrollo la participación para cons-

GORDO

- Lomitos
- Hamburguesas
- Sándwich del Gordo (para 4 personas)
- Pizzas
- Empanadas
- Sándwich de Milanesa

CONSULTE POR EVENTOS
Deloqui 1482
432562 / 15514488 / 15514984

ES COPIA
DADO DEL FIN DEL MUNDO.
De fecha 13/06/14



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
1924-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 13 de junio del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

465/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a restituir el artículo 49, Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, denominar Constitución Fueguina a la calle delimitada al Noreste por los macizos 25, 22 y 18 de la Sección H y al Sudoeste por los Macizos 24, 21 y 17 de la misma Sección.

340/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autoriza por el plazo de tres años, el Uso "Cultura, culto y esparcimiento. Salón de fiestas. Casa de fiestas y/o quinchos" para el edificio denominado "Salón" ubicado en Parcela 16, Macizo 72, Sección D.

314/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en los artículos VI.2.2 (Altura Mínima de Locales de primera Clase) del Código de Planeamiento Urbano a la obra ubicada en el predio identificado como Parcela 03, Macizo 68A, Sección D.

306/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar para el predio identificado como Parcela 6 del Macizo 16 de la Sección J, un retiro frontal de catorce metros (14 m), medidos desde la línea divisoria de predio lindante con la costa de la Bahía Golondrina.

1515/2012 Proyecto de Ordenanza referente a instituir el Programa Municipal de Saneamiento Edificio y Promoción de Imagen Urbana (SEPIU).

1360/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Sr. Hector Otey Moreno, propietario de la Parcela denominada catastralmente como Sección L, Macizo 47, Parcela 1, ubicada en la calle Río Negro N° 188 del cumplimiento del artículo V.3.2 Retiro de Frente Obligatorio del Código de Planeamiento Urbano.

1491/2013 Proyecto de Ordenanza referente Costa de los Yamanas J-118B-1.

Presidente concejal Viviana Guglielmi

Fiestas populares en Tolhuin

Artistas locales "Tierra de Folklore"

Con ampliación de géneros musicales se desarrollarán las Fiestas en Tolhuin. Actuarán artistas locales y se habilitarán pulperías pa

Se realizarán la Fiesta Criolla del ciclo "Tierra de Folklore", el próximo sábado a las 21, en el Polideportivo Ezequiel Rivero de la Municipalidad de Tolhuin. La entrada libre y gratuita.

Durante el espectáculo actuarán Gustavo Villalba, la agrupación Nuevo Horizonte, Cantoral Fueguino, Los Lengüeros, Movida Chamamecera, los Hermanos Pérez y el Ballet Tolhuin de Arte Nativo. Además, como es habitual en cada Peña que organiza la Secretaría de Cultura, también habrá bufet con comidas tradicionales a cargo de entidades civiles locales y puestos de artesanos con producciones locales.

Debido al éxito que tuvo el Ciclo de Fiestas Populares que se realizó el año pasado, "Las Peñas del Año XIII", es que la Secretaría de Cultura de la Provincia, con la colaboración del Concejo Federal

de Inversiones (CFI) organizaron para esta edición 2014 otro ciclo de fiestas populares y ampliando y abarcando varios géneros musicales.

Por tal motivo, se desarrollará el "Ciclo Musical Popular" a lo largo del año en toda la Provincia. En este nuevo ciclo que está compuesto por diferentes fiestas populares, será de carácter masivo y familiar y se realizarán en Ushuaia, Río Grande y Tolhuin. Los mismos comprenderán distintos géneros: folklore, rock, música electrónica, cumbia y cuarteto (latino).

"Tierra de Folklore" es el conjunto de Peñas populares que se encuadran dentro del ciclo Musical Popular. Este sábado se desarrollará la segunda fiesta destinada a toda la familia.

Además, teniendo en cuenta la gran cantidad de gente que concurre a dis-

ES COPIA
DIARIO DEL FIN DEL MUNDO.
DE FECHA 12/06/14.



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
1904-2014 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 13 de junio del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

465/2014 Proyecto de Ordenanza referente a restituir el artículo 49, Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, denominar Constitución Fueguina a la calle delimitada al Noreste por los macizos 25, 22 y 18 de la Sección H y al Sudoeste por los Macizos 24, 21 y 17 de la misma Sección.

340/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar por el plazo de tres años, el uso "Cultura, culto y esparcimiento: Salón de fiestas, Casa de fiestas y/o quinchos" para el edificio denominado "Salón" ubicado en Parcela 18, Macizo 72, Sección D.

314/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en los artículos VI.2.2 (Altura Mínima de Locales de primera Clase) del Código de Planeamiento Urbano a la obra ubicada en el predio identificado como Parcela 03, Macizo 68A, Sección D.

306/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar para el predio identificado como Parcela 6 del Macizo 16 de la Sección J, un retro frontal de catorce metros (14 m), medidos desde la línea divisoria de predio lindante con la costa de la Bahía Golondrina.

1515/2012 Proyecto de Ordenanza referente a instituir el Programa Municipal de Saneamiento Edilicio y Promoción de Imagen Urbana (SEPIU)

1360/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Sr. Hector Otey Moreno, propietario de la Parcela denominada catastralmente como Sección L, Macizo 47, Parcela 1, ubicada en la calle Río Negro N° 188 del cumplimiento del artículo V.3.2 Retro de Frente Obligatorio del Código de Planeamiento Urbano

1491/2013 Proyecto de Ordenanza referente Costa de los Yamanas J.1.18B.1

Preside: concejal Viviana Guglielmi

Conflicto en la Dirección de Transporte

El personal de la Dirección de Transporte de Ushuaia inició medidas de fuerza

Empleados de la Dirección de Transporte de la Provincia comenzaron con medidas de fuerza en reclamo del pago de un adicional por tareas riesgosas, y afirmaron que permanecerán en el lugar donde funcionan las dependencias en Ushuaia, en calle Gobernador Paz, hasta obtener una respuesta.

En este sentido, el secretario Gremial de ATE, Roberto Camacho, manifestó que "nos encontramos con una medida por tiempo indeterminado por incumplimientos del Gobierno en este sector" y sostuvo que "uno de los problemas más grandes es el edificio, la reubicación de compañeros sin motivos y a la vez la queja de tener solo 12 inspectores en la calle y 15 personas administrativas".

Asimismo, refirió que "hay falta de



*ES COPIA
EL DIARIO DEL FIN DEL MUNDO
DE FECHA 11/06/14.*



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterumpida en la Antártida Argentina



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 13 de junio del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

465/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a restituir el artículo 49, Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, denominar Constitución Fueguina a la calle delimitada al Noreste por los macizos 25, 22 y 18 de la Sección H. y al Sudoeste por los Macizos 24, 21 y 17 de la misma Sección.

340/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autoriza por el plazo de tres años, el Uso "Cultura, culto y esparcimiento, Salón de fiestas, Casa de fiestas y/o quinchos" para el edificio denominado "Salón" ubicado en Parcela 1B, Macizo 72, Sección D.

314/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en los artículos VI.2.2 (Altura Mínima de Locales de primera Clase) del Código de Planeamiento Urbano a la obra ubicada en el predio identificado como Parcela 03, Macizo 68A, Sección D.

306/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar para el predio identificado como Parcela 6 del Macizo 16 de la Sección J, un retiro frontal de catorce metros (14 m), medidos desde la línea divisoria de predio lindante con la costa de la Bahía Golondrina.

1515/2012 Proyecto de Ordenanza referente a instituir el Programa Municipal de Saneamiento Edificio y Promoción de Imagen Urbana (SEPIU).

1360/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Sr. Hector Otey Moreno, propietario de la Parcela denominada catastralmente como Sección L, Macizo 47, Parcela 1, ubicada en la calle Río Negro N° 188 del cumplimiento del artículo V.3.2 Retiro de Frente Obligatorio del Código de Planeamiento Urbano.

1491/2013 Proyecto de Ordenanza referente Costa de los Yamanas J-118B-1.

Presidente: concejal Viviana Guglielmi



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

Comisión de Información y Debate Ciudadano

Siendo la hora 13 del día viernes 13 de junio de 2014, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, se reúne la comisión de Información y Debate Ciudadano, presidida por la concejal Viviana Guglielmi, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes, según convocatoria realizada por Presidencia:

- asunto 465/2014 Proyecto de Ordenanza referente a restituir el artículo 49, Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, denominar Constitución Fueguina a la calle delimitada al Noreste por los macizos 25, 22 y 18 de la Sección H y al Sudoeste por los Macizos 24, 21 y 17 de la misma Sección – **Sin observaciones;**
- Asunto 340/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autoriza por el plazo de tres años, el Uso "Cultura, culto y esparcimiento. Salón de fiestas. Casa de fiestas y/o quinchos" para el edificio denominado "Salón" ubicado en Parcela 1B, Macizo 72, Sección D – **Sin observaciones;**
- asunto 314/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en los artículos VI.2.2 (Altura Mínima de Locales de primera Clase) del Código de Planeamiento Urbano a la obra ubicada en el predio identificado como Parcela 03, Macizo 68A, Sección D – **Sin observaciones;**
- Asunto 306/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar para el predio identificado como Parcela 6 del Macizo 16 de la Sección J, un retiro frontal de catorce metros (14 m), medidos desde la línea divisoria de predio lindante con la costa de la Bahía Golondrina – **Sin observaciones;**
- Asunto 1515/2012 Proyecto de Ordenanza referente a instituir el Programa Municipal de Saneamiento Edificio y Promoción de Imagen Urbana (SEPIU) – **Sin observaciones;**
- Asunto 1360/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Señor Hector Otey Moreno, propietario de la Parcela denominada catastralmente como Sección L, Macizo 47, Parcela 1, ubicada en la calle Rio Negro N° 188 del cumplimiento del artículo V.3.2 Retiro de Frente Obligatorio del Código de Planeamiento Urbano – **Sin observaciones;**
- Asunto 1491/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el artículo VII.1.2.11 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 2139, modificada por Ordenanza Municipal N° 2793, autorizándose un retiro de 30 m a partir de la Línea de Máxima Marea para el proyecto de urbanización de la Parcela identificada catastralmente como J-118B-01 – **Sin observaciones.**

Siendo la hora 13.45, no siendo para más, firma al pie la concejal Guglielmi.-----

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U C R.
Concejo Deliberante Ushuaia